

**Acta número 7.  
Sexta Sesión Ordinaria  
Cuatro de junio de dos mil dieciocho.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:00 horas del cuatro de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de lectura “Alfredo Gálvez Bravo”, ubicada en Portal Allende número 267, colonia centro, de esta ciudad, el Consejero Presidente del Comité Jesús Sierra Arias, el Secretario de Administración, C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, y el C.P. Alberto Sánchez Cárdenas, Contralor Interno, con la presencia del Licenciado Daniel Chávez García, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), así como, de la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, integrante de dicho Instituto.

El Secretario técnico, previamente llevó a cabo el pase de lista, por lo que el Presidente del Comité declaró el quórum legal, así como abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben, sometiendo a consideración el siguiente proyecto de orden del día: 1. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia *y, fecha de verificación de las mismas por parte del órgano garante*. 2. Propuestas para el establecimiento de políticas de accesibilidad –Discapacidad y grupos indígenas– en materia de transparencia y acceso a la información. 3. Informe sobre los recursos de revisión presentados en contra del Poder Judicial del Estado. 4. Informe sobre cumplimiento al punto 4, del acta de sesión número 1, de fecha 3 de mayo de 2017, relativo a la publicación de sentencias y resoluciones de “interés público” y “relevantes”, conforme a lo establecido con el artículo 15 de los *Lineamientos Básicos para la Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones dictadas por los diversos Juzgados y Salas del Poder Judicial del Estado de Michoacán*. 5. Propuesta del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia, relativo al segundo semestre de 2018. 6. Solicitud de copias de las actas de sesión y demás documentos por parte del anterior Presidente de este Comité –Maestro Jaime del Río Salcedo–. 7. Asuntos generales. Propuesta que es aprobada por unanimidad y se procede a su desahogo.

Respecto al punto 1, por conducto del Secretario Técnico, informó de los avances que se tienen con respecto a la actualización de las obligaciones de transparencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el Portal de Transparencia Institucional, así como las fallas que se presentan en varios formatos que se encuentran disponibles en la citada Plataforma. Estando presentes los Comisionados del órgano garante en esta sesión, se les hizo entrega de un reporte de las fallas presentadas en la Plataforma, esto, con la intención de que por su conducto se realicen las gestiones

necesarias, a fin de que se corrijan los problemas presentados en los formatos, previo a la fecha de verificación, la cual se llevará a cabo el 31 julio de 2018.

Con respecto al punto 2, relativo al establecimiento de políticas de accesibilidad, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

*“Por conducto de la Secretaría Técnica de este Comité, se convoque a una reunión de trabajo con las áreas involucradas, es el caso de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Derechos Indígenas y del Centro de Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación del Poder Judicial (CEDETIC), a fin de establecer la ruta a seguir para la implementación de dichas políticas”.*

Sobre este mismo punto y, en uso de la voz, los Comisionados del IMAIP, se pronunciaron sobre la importancia de la transparencia proactiva, específicamente, la relativa a las personas con discapacidad y grupos indígenas, así como la necesidad de hacerla del conocimiento de la sociedad y tener en cuenta las experiencias de accesibilidad implementadas por otros sujetos obligados.

Respecto al punto 3, se da cuenta de los recursos de revisión y sus resolutivos referentes al año 2017, tres de ellos resultaron infundados y, uno, está pendiente de resolución por parte del órgano garante. El comité toma conocimiento de los mismos.

En lo que ve al punto 4, por conducto del Secretario Técnico, se dio cuenta del cumplimiento al acuerdo tomado con antelación, así como, de las acciones y el seguimiento de las mismas. Los integrantes del Comité se dan por enterados del mismo.

En lo relativo al punto 5, se aprobó el calendario de sesiones del Comité de Transparencia, correspondiente al segundo semestre del 2018, estableciendo como hora de la sesiones las 9:00 am.

Respecto al punto 6, relativo a la solicitud de copias de las actas de sesión y demás documentos por parte del anterior Presidente de este Comité –Maestro Jaime del Río Salcedo –, este Comité acuerda la entrega de las mismas, previa petición formal por parte del interesado.

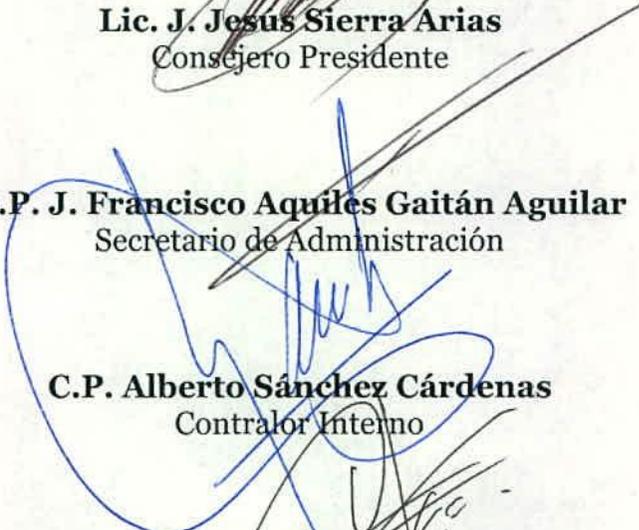
En lo concerniente al punto 7, correspondiente a los asuntos generales, en uso de la voz, los integrantes del IMAIP, agradecieron a este Comité de Transparencia el haber sido invitados a participar en esta sesión ordinaria. La Comisionada Navarrete Naranjo, observó positivas las acciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia

proactiva en el portal web, asimismo, subrayó la importancia de promoverla mediante la capacitación. En su turno, Daniel Chávez García, Presidente Comisionado del órgano garante, resaltó la trascendencia para acabar con la opacidad en favor de la publicación de información y la rendición de cuentas, mediante la publicación de sentencias y resoluciones de interés público y relevante, resaltado además, como desafío institucional la implementación y cumplimiento de la Ley General de Archivos, toda vez que, será necesario llevar una meticoloso gestión documental al interior de los poderes públicos.

Con lo anterior, siendo las 20:00 horas del cuatro de junio de dos mil dieciocho, concluyó la sesión, elaborándose esta acta que firman el Consejero J. Jesús Sierra Arias, el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración, el C.P. Alberto Sánchez Cárdenas, Contralor Interno, con el Secretario Técnico que autoriza el Maestro Aristeo García González. Doy Fe.



**Lic. J. Jesús Sierra Arias**  
Consejero Presidente



**C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar**  
Secretario de Administración

**C.P. Alberto Sánchez Cárdenas**  
Contralor Interno



**Mtro. Aristeo García González**  
Secretario Técnico